



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

**9891*****Errores en la publicación del catálogo de personal eventual del Ayuntamiento de Calvià***

Advertidos errores en la publicación del catálogo de personal eventual de este Ayuntamiento, por el que se determina el número, características y retribuciones, aprobado junto a los Presupuestos para el año 2013, publicados en el BOIB nº 49 de 11 de abril de 2013, se procede de nuevo a su publicación.

PERSONAL EVENTUAL				
DENOMINACIÓN	Nº PUESTOS	FUNCIONES	REG.DEDICACIÓN	RETRIBUCIÓN ANUAL
Gerente Ajuntament	1	Dirigir y coordinar, bajo las directrices del Alcalde, las diferentes Áreas, Institutos Municipales y Empresas Públicas del Ajuntament de Calvià.	Plena y exclusiva	Hasta un máximo de 70.000€/año
Jefa de Gabinete	1	Atender directamente al Alcalde y dirigir y coordinar su entorno administrativo.	Plena y exclusiva	Hasta un máximo de 64.125€/año
Director de Área	6	Dirigir e impulsar las actuaciones relativas al área o áreas de actividad que le sean asignadas por la Alcaldía, bajo las directrices y coordinación del Gerente, responsabilizándose de la coordinación, organización y gestión del conjunto de unidades administrativas que comprenda.	Plena y exclusiva	Hasta un máximo de 64.125€/año
Jefe de Unidad	4	Dirigir e impulsar las actuaciones relativas a las unidades de actividad que le sean asignadas por la Alcaldía, bajo las directrices y coordinación del Director de Área.	Plena y exclusiva	Hasta un máximo de 45.000€/año
Responsable de Proyectos	4	Responsabilizarse de la gestión de aquel proyecto o proyectos que le sean asignados por la Alcaldía o Director de quien dependa según se establezca en su decreto de nombramiento.	Plena y exclusiva	Hasta un máximo de 30.000€/año

Calvià, a 20 de mayo de 2013

**La Teniente Alcalde de Economía**  
Cristina Tugores Carbonell

